

Desde Uruguay califican de insuficientes medidas de EEUU frente bloqueo a Cuba

Image not found or type unknown



Pablo Álvarez

Montevideo, 17 ene (RHC) Las últimas medidas del Gobierno estadounidense hacia Cuba resultan insuficientes frente a la política de bloqueo, dijo hoy Pablo Álvarez, presidente de la Comisión de Asuntos y Relaciones Internacionales del Frente Amplio de Uruguay.

La decisión del gobierno saliente de Estados Unidos de retirar a la isla caribeña de su lista unilateral de países promotores del terrorismo, fue una inclusión heredada del gobierno de Donald Trump, que provocó pérdidas millonarias a la economía cubana en el propósito de asfixiarla y cortar sus finanzas. Comentó Álvarez.

Es un paso en la dirección correcta, pero limitado ante la continuidad del cerco económico, financiero y

comercial que desde hace más de 60 años ejerce Washington contra la isla antillana, apuntó el dirigente frenteamplista

Consideró que esa política de bloqueo resulta criminal y tiene como sus principales víctimas a la población cubana.

Con ello, el Gobierno estadounidense pretende impedir el derecho soberano de todo un pueblo a ejercer la autodeterminación, subrayó.

Por tanto, dijo, seguiremos apoyando al pueblo de Cuba para que un día el bloqueo llegue a su fin.

También desde Uruguay, la activista Gabriela Cultelli, representante de la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, afirmó a Prensa Latina que la resistencia cubana fue fundamental para que Washington retirase al país caribeño de su "lista repugnante".

Que el "terrorista mayor, el gobierno estadounidense, tuviera a Cuba en ese listado, es una vergüenza para el mundo", manifestó.

Cultelli, también coordinadora del grupo feminista Libertadoras.uy, consideró que el bloqueo está lejos de terminar a despecho de las medidas que en las postrimerías de su mandato decidió la administración del presidente Joe Biden.

Se trata de la prerrogativa presidencial para impedir que se pueda tomar acción en tribunales estadounidenses ante demandas judiciales presentadas al amparo del Título III de la ley Helms-Burton.

También la eliminación de otro listado, el de entidades cubanas restringidas con las cuales se prohíbe a ciudadanos e instituciones estadounidenses realizar transacciones financieras, lo que ha tenido efecto en terceros países.

No podemos negar la esperanza de que este sea un principio, pero el pueblo cubano ha resistido más de 60 años de criminal bloqueo, apuntó Cultelli.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/374343-desde-uruguay-califican-de-insuficientes-medidas-de-eeuu-frente-bloqueo-a-cuba>



Radio Habana Cuba